

FECHA: 19/08/2019

ASUNTO: Corrección errata en bases de selección Sepulturero/a

DESTINATARIO: PÚBLICO

Eloy Hidalgo Gracia, en calidad de gerente de la empresa “Pública de Desarrollo Municipal M.P.S.A.”, en relación al asunto arriba indicado, tengo a bien elevar el siguiente

INFORME:

Se ha detectado un error en las bases de selección de un Sepulturero/a, aprobadas en consejo de administración de fecha 12/8/2019. En la base duodécima dice:

“Ley 48/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales.”

Y debería decir:

“Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales.”

Dado el carácter de errata, dese por corregido el error material, recordando que el material objeto de examen está disponible en las webs, municipal y de la empresa, junto a las bases.

Para que conste y surtan los efectos oportunos.

Fdo: